



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIOMOSCAJUNIN S.A



Junín, 06 de Julio del 2018.

Señor.
Maximino Narcizo Bravo Intriago.
Ciudad. –

De mí distinguida consideración:

Cúmpleme informar a usted, que mediante la escritura de constitución de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "RIOMOSCAJUNIN" S.A.**, lo designo a usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Junín, de conformidad a lo establecido en los estatutos de la compañía.

La Compañía "**RIOMOSCAJUNIN**" S.A., fue constituida mediante Escritura Publica otorgada ante el Abogado Charles Ramón Stalin Moreira Solórzano, Notario Público Primero del Cantón Junín, el seis de julio del año dos mil dieciocho.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a este reglamento.

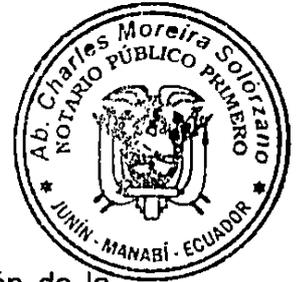
Me permito felicitarle por la designación, y le deseo éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,


JUAN DAZA PALACIOS.
PRESIDENTE.
C.C. 1303705378.

Con fecha, Junín 06 de Agosto del 2018, acepto la designación **DE GERENTE GENERAL** de la compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto de la compañía.


Maximino Narcizo Bravo Intriago.
GERENTE GENERAL
C.C. 130241712-4.




Ab. Charles Moreira Solórzano
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
JUNÍN - MANABÍ - ECUADOR

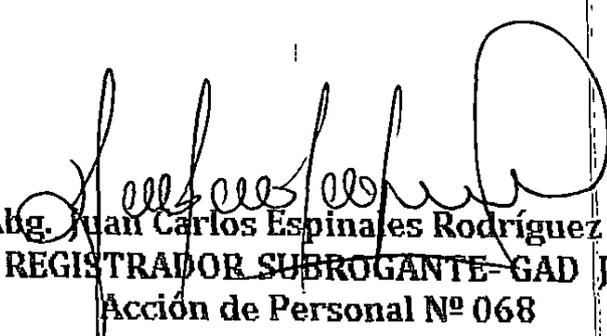
N° TRAMITE: 52138-0041-18
DOCUMENTO: Nombriamiento
08/08/18 2.1.2



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL GAD JUNÍN.

Junín, 07 de Agosto del 2018

CERTIFICO.- Que el presente "NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIOMOSCAJUNIN SOCIEDAD ANONIMA" a favor del señor MAXIMINO NARCIZO BRAVO INTRIAGO. Queda inscrita a Fojas VEINTIUNO del REGISTRO MERCANTIL con el N°. 17 y anotado al Folio CIENTO TREINTA Y SEIS del REPERTORIO GENERAL TOMO I y bajo el N° 17-----


Abg. Juan Carlos Espinales Rodríguez
REGISTRADOR SUBROGANTE GAD JUNÍN.
Acción de Personal N° 068

S.A.J.V/M.I.C.M.